



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 146.17
EXPEDIENTE N° 7049/16
Salta, 05 MAY 2017

VISTO: La nota presentada por la Cra. Yanela Emilia ANDRIANO, D.N.I. N° 28.096.060, alumna de la carrera de Posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial (Edición 2012-2013), mediante la cual eleva para su aprobación el plan de trabajo para la realización del Trabajo Final sobre el tema: "Costos Conjuntos", con la Dirección del Esp. Gregorio Ramón CORONEL TRONCOSO, docente de la citada carrera de posgrado; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CD.ECO N° 116/12 ratificada por Res. CS 219/12, se modifica el Plan de Estudios de la Carrera de Postgrado: "Especialización en Costos para la Gestión Empresarial", a la vez que se aprueba el Reglamento para el Trabajo Final.

Que el Esp. Gregorio Ramón Coronel Troncoso, docente de la citada carrera de posgrado, prestó conformidad al plan de trabajo presentado por la alumna Yanela Emilia Andriano y aceptó dirigir el trabajo final (fs. 5).

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió el dictamen correspondiente, el que obra a fs. 19 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su reunión Ordinaria N° 05/17 de fecha 25.04.17 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

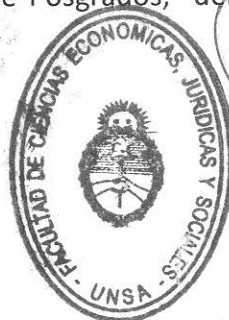
ARTICULO 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la alumna Yanela Emilia ANDRIANO, D.N.I. N° 28.096.060, para la realización del **Trabajo Final** sobre el tema "**COSTOS CONJUNTOS**" correspondiente a la carrera de Posgrado "Especialización en Costos para la Gestión Empresarial" (Edición 2012-2013).

ARTICULO 2°.- Designar como Director del Trabajo Final al Esp. Gregorio Ramón CORONEL TRONCOSO, docente de la mencionada carrera de Posgrado.

ARTICULO 3°.- Notifíquese a la Cra. Yanela Emilia ANDRIANO, al Esp. Gregorio Ramón CORONEL TRONCOSO, Dirección de Posgrados, demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

melg/ggl

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
F.C. Cs., Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.